ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE CLIMB N CULTURE S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 del mes de marzo del año dos mil diesiseis, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, Piso 11, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Climbnculture S.A.: Señor Javier Arízaga como propietario de cuatrocientas acciones, por sus propios y personales derechos y Matías Altamirano, como propietario de cuatrocientas acciones, por sus propios y personales derechos. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una de ellas; se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Secretario, señor Javier Arízaga; y actúa como Presidente el Sr. Matías Altamirano.

El presidente dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal el cien por ciento del capital social de la compañía.

El presidente pide que se enuncien los puntos a tratar en la siguiente junta:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía correspondientes del ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Aprobación del informe de comisario.

Los socios aceptan los puntos a tratarse y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los temas propuestos en el orden que se plantea, dando inicio así a la Junta y pasando a tratar los puntos propuestos.

1. El señor Javier Arízaga, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.

2. El presidente dispone que el secretario de lectura a los balances presentados. Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procede a explicar cuenta por cuenta, todo el contenido del balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias de la misma, indicando que la compañía no ha tenido actividad alguna. Después de varias deliberaciones es aprobado por

unanimidad de los socios, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.

3. El presidente da la palabra al Gerente General de la compañía, para que delibere sobre el destino de las utilidades. Toma la palabra el Gerente General, quien dicta que por encontrarse la empresa en un estado de inactividad, no ha generado utilidades, por lo tanto no hay utilidades para ser repartidas.

4. El presidente toma la palabra y pide al Comisario que de lectura al informe. El informe es leído en su totalidad a la junta quienes unánimemente aprueban el informe de comisario.

En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen mas asuntos que tratar, el presidente ad hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta de socios con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. El presidente, somete a consideración y decisión de los accionistas presentes.

Todos los accionistas presentes de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, en todas sus partes y sin modificación alguna.

Siendo las catorce horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión.

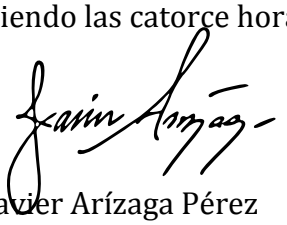

Javier Arízaga Pérez
C.C. 1713726295
ACCIONISTA
SECRETARIO

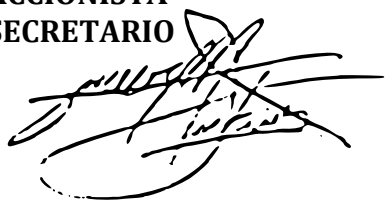

Matías Altamirano López
C.C. 1715432660
ACCIONISTA
PRESIDENTE